



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 193/2014

VISTO: Las distintas situaciones que se han originado con la venta de tortas fritas en esta Ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que no está regulada dicha actividad por la Legislación vigente en nuestro Departamento.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Encomendar al sr Alcalde que frente a situaciones de denuncias por parte de los vecinos que se sientan afectados por dicha actividad, se retire de la vía pública a dicho puesto.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Handwritten signatures and names]
ARIEL CASTILLO
ANTHONY GARCIA
SERGIO OLIVERES

[Handwritten signature]
JUAN TONS

